

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Favorecen medida senatorial sobre aranceles al café importado

(SAN JUAN, viernes 1 de noviembre de 2013) – El presidente de Panamerican Grain Company, José González Freyre, favoreció el Proyecto del Senado 781 que busca enmendar la Ley para Imponer un Derecho de Importación al Café Extranjero que para uso, consumo y venta se importe en Puerto Rico.

“Yo estoy a favor de aumentar el arancel, pero debe cambiar la forma de calcularlo” explicó el empresario en vistas públicas de la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur que preside el senador por el distrito de Ponce Ramoncito Ruiz.

González Freyre sugirió “que utilice el índice oficial federal para realizar el ajuste y que se haga cada 3 años, para que no pase como la industria lechera.” El presidente de Panamerican Grain fue más específico al decir que ya es hora que el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) no tenga ingerencia en las decisiones del precio del café y que el Departamento de Agricultura (DA) “se dedique a fomentar la producción del café y le dejen el precio a los agricultores”.

Por su parte el presidente del Colegio de Agrónomos de Puerto Rico, Agro. Fernando Saldaña Díaz, recomendó que se aumente el importe de derecho aduanero que se cobraba en el 1991 proporcionalmente al aumento de precio del café en el 2005. Además solicitó “revisar los costos de la producción del café y ajustar el derecho aduanero a la realidad del mercado del café en el 2013 según sea el caso.” Saldaña Díaz también sugirió que los nuevos ingresos que se produzcan con el aumento en la tarifa aduanera se empleen en establecer un fondo especial de innovación para desarrollar tecnología para la industria del café.

Mientras el Colegio de Ciencias Agrícolas Recinto Universitario de Mayagüez solicitó varias enmiendas al proyecto. Carlos E. Ortiz Malavé, Decano Asociado y Subdirector Interino de la Estación Experimental Agrícola, expresó que “resulta necesario justificar con mayor precisión el porqué del aumento del arbitrio. También sugerimos que se determine cómo se justifique la diferencia propuesta para la cantidad de arbitrio que se le impondría a cada tipo de café a importarse.”

Por otro lado la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico y su portavoz el licenciado Francisco Chévere aprobó la intención de la medida “respaldamos la intención del Proyecto de referencia que procura incentivar a que el sector agrícola cafetalero de nuestro país pueda ser competitivo.”

En la vista celebrada en el salón de audiencias Héctor Martínez, el autor de la medida y senador por el Partido Popular Democrático (PPD) Ramoncito Ruiz, aseguró “desde 1991 no se ha revisado el arancel a pesar de que desde esa fecha al presente han ocurrido cambios severos que afectan tan adversamente la industria cafetalera puertorriqueña.”

###

